

INSTRUCTIVO PARA EL
EXAMEN
PROFESIONAL

LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA 2022-1



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ESCOLARES



Facultad de Medicina



Facultad de Medicina

- **DR. GERMÁN ENRIQUE FAJARDO DOLCI**
Director de la Facultad de Medicina
- **DRA. IRENE DURANTE MONTIEL**
Secretaria General
- **DR. JOSÉ HALABE CHEREM**
Jefe de la División de Estudios de Posgrado
- **DRA. ROSALINDA GUEVARA GUZMÁN**
Jefa de la División de Investigación
- **DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ ALTUNA**
Secretaria de Servicios Escolares
- **DRA. ANA ELENA LIMÓN ROJAS**
Secretaria de Enseñanza Clínica e Internado Médico
- **DR. ARMANDO ORTÍZ MONTALVO**
Secretario de Educación Médica
- **LIC. GUADALUPE YASMÍN AGUILAR MARTÍNEZ**
Responsable del despacho de la Secretaría Jurídica y de Control Administrativo
- **DR. ARTURO ESPINOSA VELASCO**
Secretario del H. Consejo Técnico
- **MTRO. LUIS ARTURO GONZÁLEZ NAVA**
Secretario Administrativo
- **DRA. LAURA PEÑALOZA OCHOA**
Coordinadora de la Licenciatura en Fisioterapia

ÍNDICE DE CONTENIDOS:

I.	Pre-registro	1
II.	Registro	2
	Características generales de las fotografías.....	3
	Características particulares para todas las fotografías	4
III.	Información y calendario de actividades de la opción B de titulación (examen general de conocimientos)	4
	Aplicación del examen.....	4
	Resultados del examen.....	4
	Otras actividades.....	5
IV.	Opciones de titulación	5
	OPCIÓN A: Por actividad de investigación.....	5
	OPCIÓN B: Mediante examen general de conocimientos	7
	OPCIÓN C: Por totalidad de créditos y alto nivel académico	7
	OPCIÓN D: Por estudios de posgrado	8
V.	Mención Honorífica	9

INSTRUCTIVO PARA EL EXAMEN PROFESIONAL 2022-1



Dirigido a los alumnos que han **cubierto 100% de los créditos** de la licenciatura y hayan **concluido** satisfactoriamente **el programa de Servicio Social**.

I. Pre-registro:

1. El Pre-registro se lleva a cabo únicamente por internet, podrá ingresar directamente en:

<https://escolares.facmed.unam.mx/>

seleccionar: Alumnos/Pregrado/Fisioterapia/Examen Profesional

o desde la página de la Facultad:

<http://www.facmed.unam.mx>

Pregrado/Unidad de Servicios Escolares de Pregrado

seleccionar: Alumnos/Pregrado/Fisioterapia/Examen Profesional



Vaya a la sección de: Examen Profesional; seleccione el aviso de “Pre-registro”. Esta opción estará disponible a partir de las **10:00 horas** del día **1 de septiembre** y se cerrará a las **19:00 horas** del **2 de septiembre de 2021**.

2. Al ingresar deberá anotar su número de cuenta y su contraseña.

Si su número de cuenta **no es reconocido por el sistema**, o no le aparece el botón de “Examen Profesional” y no puede realizar el Pre-registro, favor de enviar un correo a: **usepre_titulacion@unam.mx**, proporcione su nombre completo y su número de cuenta. Después de enviar el correo, inténtelo nuevamente en 24 horas. También podrá comunicarse a la Unidad de Servicios Escolares de Pregrado a los teléfonos: 5623-2481 y 88.

3. Seleccionar datos personales para actualizarlos.

4. Elegir el botón: “Examen Profesional” para iniciar su Pre-registro.

5. Seleccionar la opción de titulación que desea, para lo cual se sugiere revisar las características y requisitos (ver páginas 5 a la 9), en virtud de que una vez elegida, **NO habrá cambios**.

OPCIONES DE TITULACIÓN:	
A.	Actividad de investigación.
B.	Examen general de conocimientos.
C.	Totalidad de créditos y alto nivel académico.
D.	Estudios de Posgrado.

En caso de **NO cumplir** con los requisitos de las opciones **A, C o D**, deberá presentar el examen general de conocimientos (**opción B**).

6. Los alumnos que hayan concluido satisfactoriamente el Pre-registro deberán imprimir:



- » La orden de pago que le indica las cantidades que deberá cubrir en la caja de la Facultad, localizada en el 2º piso del edificio “B”.
- » El comprobante de Pre-registro de cita por Internet.

La Coordinación de Fisioterapia le indicarán la fecha y horario para realizar el pago correspondiente. El **comprobante de pago** se debe **GUARDAR y entregar en el momento de realizar el examen teórico**.

II. Registro:

Deberá ingresar el **8 de septiembre de 2021** como el propio Pre-registro le indique:

<https://escolares.facmed.unam.mx/>

Seleccionar: Alumnos/Pregrado/Fisioterapia/
Examen Profesional/ Registro examen



- » Capturar el folio de pago.
- » Al finalizar deberá **imprimir el comprobante del registro** el cual le indicará el folio, fecha y lugar para la aplicación de la fase teórica (examen general de conocimientos).
- » **Descargar consentimiento informado y firmarlo con su rúbrica** (deberá ser entregado al momento de presentar el examen teórico).
- » **Es indispensable mostrar estos tres documentos para poder presentar el Examen (Ticket pago, consentimiento informado y comprobante de registro).**
- » Realizar la entrega de fotografías para emisión de Título cuando inicie el trámite de Titulación:
 - 6 fotografías tamaño título (ver características en la página 3, si su expedición de título es en pergamino o 6 fotografías tamaño diploma, si su expedición de título es en papel seguridad).

Para comentarios o dudas podrá dirigirse a la Unidad de Servicios Escolares de Pregrado a los teléfonos: 5623-2481 y 88 o bien, enviar un correo a: usepre_titulacion@unam.mx



Características generales de las fotografías:

Título en pergamino o imitación:	Título en papel seguridad:
<ul style="list-style-type: none"> » Blanco y negro, 6 x 9 cm, ovaladas, recientes, impresas en papel mate delgado, no brillante, no instantáneas, NO DIGITALES (revelado tradicional), con retoque, fondo gris claro. » Completamente de frente, el tamaño de la cabeza deberá medir 3.5 x 5 cm, a fin de que esté en proporción con la medida de la fotografía. » Rostro serio. » Frente y orejas descubiertas. 	<ul style="list-style-type: none"> » Recientes. » Blanco y negro, tamaño diploma (5x7cm), ovaladas, recientes, impresas en papel mate delgado, no brillante, no instantáneas, NO DIGITALES (revelado tradicional), con retoque, fondo gris claro. » De frente, rostro serio y orejas descubiertas. » No deben ser tomadas de otras fotografías.



Características particulares para todas las fotografías:

Hombres:	Mujeres:
<ul style="list-style-type: none"> » Saco oscuro y corbata. » Bigote recortado arriba del labio. » Sin lentes o pupilentes de color. » Cabello corto. » Sin barba. 	<ul style="list-style-type: none"> » Vestimenta formal (blusa blanca y saco oscuro). » Sin ningún tipo de escote, aretes, adornos, ni peinados llamativos (en caso de cabello largo, prendido completamente hacia atrás). » Sin lentes o pupilentes de color. » Maquillaje muy discreto.

No se aceptarán fotografías que no cubran íntegramente estas características, por favor comuníquelas al fotógrafo antes de contratar el servicio.

III. Información y calendario de actividades de la opción B de titulación (examen general de conocimientos)

El examen general de conocimientos consta de:



Aplicación del examen general de conocimientos

Día de aplicación: **12 de octubre de 2021**

El examen se realizará en el Auditorio Raoul Fournier Villada de la Facultad de Medicina

Cita: **7:00 a.m.**

El día de aplicación no se permite el ingreso con teléfono celular, ni mochilas y deberán portar cubrebocas y careta.

Resultado del examen

28 de octubre de 2021 a las 12:00 h.

Publicación por internet en la siguiente dirección:

<https://escolares.facmed.unam.mx/>

seleccione: Alumnos/Pregrado/Fisioterapia/Examen Profesional/Consulta de resultados.



Otras actividades:

Entrega de las constancias de aprobación del examen

A partir del **5 de noviembre de 2021**
Podrás descargar la constancia desde tu perfil de Servicios Escolares

IV. Opciones de titulación¹

Los alumnos deberán presentar su solicitud para postularse en las opciones de titulación **A, B, C o D** ante el Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia, así como su postulación para ser acreedor(a) a Mención Honorífica en caso de ser candidato.

Las solicitudes deberán enviarse al correo electrónico **titulacionfisioterapiaunam@gmail.com** del **16 al 20 de agosto de 2021** (No será posible recibir solicitudes de manera posterior a esta fecha).

Reglamento General de Exámenes UNAM

Art. 18² “Los objetivos de las distintas opciones de titulación son: valorar en conjunto los conocimientos generales del sustentante en su carrera; que éste demuestre su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y que posea criterio profesional”.

Los alumnos podrán elegir alguna de las siguientes opciones de Titulación:

OPCIÓN A:

Por actividad de investigación.

Podrán elegir esta opción los alumnos que cumplan los siguientes requisitos:

- » Estar inscritos en el Programa de Apoyo y Fomento a la Investigación Estudiantil (AFINES), de la División de Investigación de la Facultad de Medicina,
- » Haber participado en algún proyecto de investigación inscrito en el programa AFINES al menos durante un año, el cual deberá estar registrado en las Comisiones de Investigación y Ética de la Facultad de Medicina e Institución responsable,
- » Tener un tutor inscrito en el programa AFINES y cumplir con los requerimientos de dicho programa.

1 El H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina aprobó el 09 de noviembre de 2011, estas opciones de titulación.

2 Reglamento General de Exámenes de la UNAM, aprobado por el Consejo Universitario el día 7 de julio de 2004.

Trámites:

En la Coordinación de la Licenciatura en Fisioterapia el alumno deberá entregar:

- » Constancia de término de Servicio Social, emitida con la Coordinación del Servicio Social de la Facultad de Medicina,
- » Solicitud elaborada por el interesado, dirigida al Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia, donde realiza la petición a esta opción,
- » Comprobante de inscripción y permanencia en el programa AFINES del estudiante y tutor,
- » Constancia de registro del proyecto de investigación al programa AFINES y de las Comisiones de Investigación y Ética de la Facultad de Medicina e Institución responsable,
- » Un trabajo en formato digital que consistirá en una tesis sobre el trabajo de investigación en el que participó, o un artículo aceptado para su publicación en una revista arbitrada e indizada. El Comité de Titulación evaluará los trabajos y emitirá dictamen,
- » Carta de aprobación expedida por la Unidad de Investigación en Fisioterapia,
- » Una vez aceptada la propuesta, se realizará una réplica oral conforme a los Artículos 21, 22 y 23 del Reglamento General de Exámenes de la UNAM.

El Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia emitirá dictamen el **23 de agosto de 2021** certificando que el artículo o tesis cumplen con los requisitos establecidos para esta opción y designará un comité para réplica oral, conformado por cinco sinodales, tres titulares y dos suplentes académicos del área, indicando día y hora para la realización de ésta. La réplica oral deberá apegarse al entorno académico del artículo o tesis.

Una vez que el jurado determine la aprobación de la réplica, se asentará el resultado en un acta y podrá determinar si el alumno es merecedor a Mención Honorífica en caso de ser candidato.

De no ser aceptado el trabajo de investigación por el Comité de Titulación, el alumno podrá optar por titularse por la opción B: Examen general de conocimientos.

OPCIÓN B:

Mediante examen general de conocimientos.

Comprenderá la aprobación de un examen escrito, que consistirá en una exploración general de los conocimientos del estudiante, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional. Podrá efectuarse dos sesiones y la normatividad que regule esta opción será determinada por el Comité de Carrera de la Licenciatura en Fisioterapia.

- » El examen se aplicará el día **12 de octubre de 2021**.
- » Áreas que explora: Básica, Disciplinar y Profundización.
- » El sustentante deberá portar: uniforme, identificación oficial y el comprobante de registro otorgado por la Secretaría de Servicios Escolares.

Trámites:

En la Coordinación de la Licenciatura en Fisioterapia el alumno deberá entregar:

- » Solicitud elaborada por el interesado, dirigida al Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia, donde solicita esta opción.
- » Constancia de término de Servicio Social, emitida con la Coordinación del Servicio Social de la Facultad de Medicina.

El Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia emitirá dictamen el **23 de agosto de 2021**.

OPCIÓN C:

Por totalidad de créditos y alto nivel académico.

Podrán elegir esta opción los alumnos que cumplan los siguientes requisitos:

- » Haber obtenido promedio mínimo de 9.5,
- » Haber cubierto la totalidad de los créditos de su plan de estudios en el periodo previsto en el mismo,
- » No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura o módulo.



Trámites:

En la Coordinación de la Licenciatura en Fisioterapia el alumno deberá entregar:

- » Constancia de término de Servicio Social, emitida con la Coordinación del Servicio Social de la Facultad de Medicina.
- » Solicitud elaborada por el interesado, dirigida al Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia, donde realiza la petición a esta opción,
- » Historia académica y constancia expedida por la Secretaría de Servicios Escolares, donde se indica su avance en créditos y promedio. Así como, no haber obtenido alguna calificación reprobatoria y la terminación de estudios en el periodo previsto por el plan de estudios.

El Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia emitirá dictamen el **23 de agosto de 2021**.

OPCIÓN D:

Por estudios de posgrado

El alumno que elija esta opción deberá:

- » Ingresar a una maestría o doctorado impartido por la UNAM, cumpliendo los requisitos correspondientes,
- » Acreditar las asignaturas o actividades académicas del primer semestre del plan de estudios del posgrado.

Trámites:

En la Coordinación de la Licenciatura en Fisioterapia, el alumno deberá entregar:

- » Constancia de término de Servicio Social, emitida con la Coordinación del Servicio Social de la Facultad de Medicina.
- » Solicitud elaborada por el interesado, dirigida al Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia donde pide esta opción.
- » El dictamen de suficiencia o de admisión al posgrado emitido por el Comité Académico del Programa de Posgrado.
- » Historial académico oficial correspondiente al primer semestre de maestría o en el caso de doctorado, copia del acta de evaluación del trabajo académico, con dictamen del Comité Aca-

démico del Programa de Doctorado, especificando que el alumno ha cumplido satisfactoriamente con las actividades del primer semestre y acta(s) de las actividades académicas complementarias con calificación, o bien dictamen del Comité Académico del Programa de Doctorado especificando que el alumno ha cumplido satisfactoriamente con las actividades del primer semestre.

El Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia emitirá dictamen el **23 de agosto de 2021**.

V. Mención Honorífica:

Es la distinción universitaria que otorga la UNAM a los alumnos con mejores promedios que concluyeron los estudios de la Licenciatura en Fisioterapia y estén inscritos en alguna de las opciones de titulación.

Será aspirante a Mención Honorífica el alumno que haya cumplido con los siguientes requisitos:

- a. Haber acreditado íntegramente los créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Fisioterapia, con un promedio mínimo general de 9.0.
- b. No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura o módulo.
- c. Haber concluido los créditos en el tiempo previsto en el plan de estudios vigente.

El alumno candidato a Mención Honorífica en las opciones **B**, **C** o **D** deberá:

- » Postularse para ser acreedor a Mención Honorífica por medio de una solicitud dirigida al Comité de Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia del **16 al 20 de agosto de 2021**.
- » El día **30 de agosto de 8:00 a 14:00 horas**. La Coordinación de la Licenciatura en Fisioterapia le asignará un trabajo y tutor que asesore la elaboración de su trabajo escrito .
- » Enviar al correo electrónico **titulacionfisioterapiaunam@gmail.com** un trabajo escrito de excepcional calidad en la Coordinación de la Licenciatura en Fisioterapia el **4 de octubre de 2021 de 8:00 a 12:00 horas (condición para réplica oral)**.
- » De ser aprobado el trabajo escrito por el Comité Revisor, deberá realizar una réplica oral del trabajo asignado el día **25 de octubre del 2021** en el lugar y horario que se les asigne.

El otorgamiento de la Mención Honorífica en la opción de **titulación A**, se realizará durante la réplica oral del trabajo de investigación.

Secretaría de Servicios Escolares

- **DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ ALTUNA**
Secretaria
- **DR. DIEGO GUTIÉRREZ RAYÓN**
Jefe de la Unidad de Integración, Información y Análisis de Datos
- **DRA. MARIELA RAMÍREZ RESÉNDIZ**
Jefa de la Unidad de Servicios Escolares de Pregrado
- **LIC. ROSENDO VILLASEÑOR GARCÍA**
Jefe del Departamento de Inscripciones de Pregrado
- **ING. EDGAR PADILLA FRANCO**
Jefe del Departamento de Revisión de Estudios y Titulación

Licenciatura en Fisioterapia

- **DRA. LAURA PEÑALOZA OCHOA**
Coordinadora de la Licenciatura en Fisioterapia
- **LIC. LUIS ALBERTO LUJA RAMÍREZ**
Jefe de la Unidad de Evaluación y Formación Académica
- **MTRA. CARLA GABRIELA URESTY VALENCIA**
Responsable del Proceso de Titulación

**Universidad Nacional Autónoma de México junio de 2021,
Facultad de Medicina, Secretaría de Servicios Escolares y
Coordinación de la Licenciatura en Fisioterapia.**

Coordinadoras Generales:

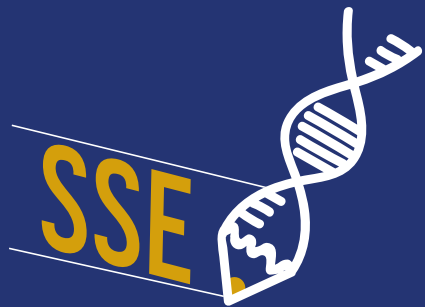
Dra. María de los Ángeles Fernández Altuna
Dra. Laura Peñaloza Ochoa

Revisión y actualización de la información:

Dra. Mariela Ramírez Reséndiz
Mtra. Carla G. Uresty Valencia

Diseño Editorial:

LDG. Ana Laura Pasilla Campos



FACULTAD DE MEDICINA

